



DECRETO APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN "SERVICIO DE INTERNET PARA ESCUELA JAVIERA CARRERA".

DECRETO EXENTO N° 2458 VALLENAR, [11 MAY 2011

**VISTOS:**

1. Ordinario N° 18 de Fecha 27 de Abril de 2011 de Profesora Encargada de la Escuela Javiera Carrera a Coordinador Administrativo SEP.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 54 de fecha 28 de Abril del 2011.
3. Artículo N° 8, Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
5. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
6. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emítase la Orden de Compra N° 5351-364-SE11, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	VALOR NETO	VALOR TOTAL
EMPRESAS VALLENAR Y CIA LTDA.	76.950.870-8	\$150.000.-	\$178.500.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, Ítem 05 Asignación 007, del Presupuesto Área Educación 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RAÚL PERALTA MARTÍNEZ  
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
  - Dirección de Control
  - Control DAEM
  - Sección Finanzas DAEM
  - Sección Adquisiciones DAEM
  - Oficina de Partes Municipal
- NFR/RPM/MSA/ICV/GFE/gff